

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Créanse los Premios anuales, bienales y trienales a la Producción Intelectual y Artística de Catamarca, que se otorgarán de acuerdo a las siguientes categorías:

- a) Premio Trienal a las Obras de Ciencias Puras y Aplicadas;
- b) Premio Trienal a las obras de Ciencias Humanísticas;
- c) Premio Anual por género a las obras literarias;
- d) Premio Bienal a las obras de arte no literarias.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 01:11:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa